



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

85/38

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Floral World S.A. (Una Subsidiaria de Vegaflor S.A.)
Quito, Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Floral World S.A. (Una Subsidiaria de Vegaflor S.A.), al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestras auditorías. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA respecto al año 2009 y Normas Ecuatorianas de Auditoría para el año 2008. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Floral World S.A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Floral World S.A. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la representación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Floral World S.A. (Una subsidiaria de Vegaflor S.A.), al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis

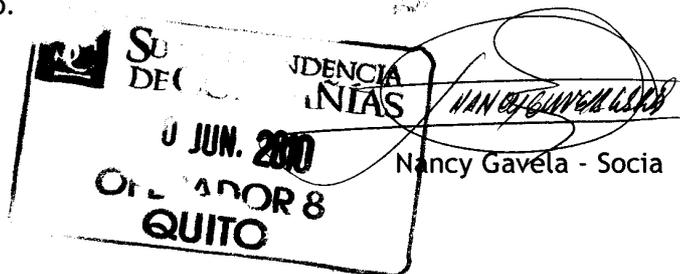
6. Tal como se menciona en la Nota O, según Resolución No. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
7. Mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emite por separado.

BDO Ecuador

Abril 23, 2010
RNAE No. 193



FLORAL WORLD S.A.
(Una Subsidiaria de Vegaflor S.A.)

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,	2009	2008
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo	563	500
Cuentas por cobrar	(Nota A) 914,404	1,016,028
Inventarios	(Nota B) 48,902	88,460
Total activos corrientes	963,869	1,104,988
Propiedad, maquinaria y equipo	(Nota C) 658,436	711,665
Plantaciones	(Nota D) 423,525	744,731
	2,045,830	2,561,384
Pasivos y patrimonio del accionista		
Pasivos corrientes:		
Obligaciones financieras	687	50,366
Cuentas por pagar	(Nota E) 664,606	632,849
Obligaciones con los trabajadores	(Nota F) 36,275	108,522
Total pasivos corrientes	701,568	791,737
Pasivo a largo plazo	(Nota H) 1,043,610	1,051,505
Jubilación patronal y desahucio	(Nota I) 128,940	124,707
Total pasivos	1,874,118	1,967,949
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social	(Nota J) 32,000	32,000
Aportes para futura capitalización	906,442	906,442
Capital adicional	(Nota K) 1,317,069	1,317,069
Pérdidas acumuladas	(Nota L) (2,083,799)	(1,662,076)
Total patrimonio de los accionistas	171,712	593,435
	2,045,830	2,561,384

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

FLORAL WORLD S.A.
(Una Subsidiaria de Vegaflor S.A.)

Estados de Resultados
(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Ventas netas	1,703,394	1,819,165
Costo de ventas	1,674,247	1,443,101
(Pérdida) utilidad bruta en ventas	29,147	376,064
Gastos de administración y ventas en operación	420,883	439,446
Pérdida en operación	(391,736)	(63,382)
Otros (gastos) ingresos:		
Otros ingresos netos	835	746
Gastos financieros	(21,449)	(63,195)
Otros egresos	(22,281)	(18,902)
	(42,895)	(81,351)
Pérdida neta	(434,631)	(144,733)
Pérdida neta por acción	(0.54)	(0.18)
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	800,000	800,000

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

FLORAL WORLD S.A.
(Una Subsidiaria de Vegaflor S.A.)

Estados de Evolución del Patrimonio
(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Capital social		
Saldo inicial y final	32,000	32,000
Aportes para futura capitalización		
Saldo inicial y final	906,442	906,442
Capital adicional		
Saldo inicial y final	1,317,069	1,317,069
Pérdidas acumuladas		
Saldo inicial	(1,662,076)	(1,517,344)
Ajuste por crédito tributario	(50,438)	-
Ajuste beneficios sociales (Nota H)	63,346	-
Ajuste	-	1
Pérdida neta	(434,631)	(144,733)
Saldo final	(2,083,799)	(1,662,076)
Total patrimonio de los accionistas	171,712	593,435

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

FLORAL WORLD S.A.
(Una Subsidiaria de Vegaflor S.A.)

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	1,786,889	1,816,711
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1,613,087)	(1,573,317)
Impuesto a la renta pagado	(22,725)	(25,229)
Intereses pagados	(21,594)	(63,195)
Otros ingresos (gastos) netos	153,006	(18,156)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	282,489	136,814
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por la compra de propiedad, maquinaria y equipo	(18,171)	(58,478)
Pago por la compra plantaciones	(206,681)	(214,522)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(224,852)	(273,000)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo (pagado) recibido por obligaciones financieras corto plazo	(49,679)	8,306
Efectivo (pagado) recibido por obligaciones financieras largo plazo	(7,895)	127,811
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiamiento	(57,574)	136,117
Aumento (disminución) neto de efectivo	63	(69)
Efectivo al inicio del año	500	569
Efectivo al final del año	563	500

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

FLORAL WORLD S.A.
(Una Subsidiaria de Vegaflor S.A.)

**Conciliaciones de la Pérdida Neta con el Efectivo Neto
Provisto por las Actividades de Operación**

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Pérdida neta	(434,631)	(144,733)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	71,400	93,597
Amortización de plantaciones	353,435	95,477
Provisión jubilación patronal y desahucio	5,366	33,324
Ajustes de propiedad, maquinaria y equipos	-	(16,787)
Ajustes de plantaciones		12,806
Bajas de plantaciones	174,452	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución en cuentas por cobrar	73,911	113,315
Disminución (aumento) en inventarios y gastos pagados por anticipado	39,558	(65,919)
Aumento en cuentas por pagar	30,624	40,963
(Disminución) en obligaciones con los trabajadores	(31,626)	(25,229)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	282,489	136,814

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía ajustó (50,438) y 63,346 de crédito tributario y beneficios sociales respectivamente contra pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía compensó el costo con la amortización acumulada de otros activos por 1,002,729.

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

FLORAL WORLD S.A.
(Una Subsidiaria de Vegaflor S.A.)

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio	La Compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 1997 bajo la denominación de MULTIEMP S.A. posteriormente en febrero de 1998 cambio su denominación social a Floral World S.A., su objeto social es el cultivo comercialización en los mercados nacional e internacional, importación y exportación de flores, semillas frutas, plantas, esquejas, y en general todo tipo de producto agrícola, así como el procesamiento e industrialización. La Compañía es poseída el 100% por Vegaflor S.A.
Bases de presentación	<p>La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).</p> <p>Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la depreciación de propiedad, maquinaria y equipo, la amortización de plantaciones, la amortización de otros activos, la provisión para jubilación patronal y desahucio y los pasivos por impuesto a la renta y participación a trabajadores. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.</p>
Inventarios	<p>Los inventarios de materia prima se encuentran valorados a sus costos históricos. El costo no excede al valor de mercado.</p> <p>El costo de ventas mercaderías se determina por el método diferencia de inventarios.</p>
Propiedad, maquinaria y equipo	<p>La propiedad, maquinaria y equipo se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de Marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).</p> <p>Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.</p>

Políticas de Contabilidad Significativas

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Invernaderos	10% y 50%
Maquinaria y equipos	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Herramientas	10%
Vehículos	20%

Plantaciones

Plantaciones se encuentran registradas a su costo reexpresado (para los activos registrados hasta el 31 de Marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).

La amortización se calcula de acuerdo al método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados. Los cargos por amortización se llevan a resultados a partir del siguiente mes de la adición efectuada.

Las tasas de amortización anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Plantaciones	20% (cinco años)

Otros activos

Para el año 2007, los rubros de otros activos se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los activos registrados hasta el 31 de marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha). Incluye principalmente investigación y desarrollo y diferencial cambiario.

Acogiéndose a disposiciones de la Superintendencia de Compañías, la Compañía activó el diferencial cambiario (pérdida), producto de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera. Con base a la resolución No. 04.Q.ICI.002 emitida el 30 de julio de 2004, la Compañía decidió acogerse a la ampliación del plazo en 5 años adicionales para su amortización. Al 31 de diciembre de 2007, se amortizó la totalidad del diferencial cambiario.

Provisión para jubilación patronal y desahucio

Se registran de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente, para aquellos trabajadores mayores a 2 años de servicio.

Políticas de Contabilidad Significativas

Pérdida por acción La Compañía determina la pérdida neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las pérdidas por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

FLORAL WORLD S.A.
(Una Subsidiaria de Vegaflor S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Clientes	233,313	214,390
Compañías relacionadas (Nota M)	248,094	350,512
Funcionarios y empleados (1)	4,514	7,167
Impuesto a la renta (Nota G)	22,725	-
Impuesto al Valor Agregado (2)	68,403	99,346
Anticipo a proveedores	15,763	5,033
Otras	321,592	339,580
	914,404	1,016,028

Durante los años 2009 y 2008, la Compañía no ha realizado provisión para cuentas incobrables.

- (1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus funcionarios y empleados.
- (2) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, corresponde al crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado.

B. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Materia prima	48,902	88,460
	48,902	88,460

Durante los años 2009 y 2008, la Compañía no ha realizado provisión alguna para obsolescencia de inventarios.

FLORAL WORLD S.A.
(Una Subsidiaria de Vegaflores S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

C. Propiedad, maquinaria y equipo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Terrenos	457,727	457,727
Edificios	149,980	149,980
Equipo de oficina	34,801	34,801
Vehículos	59,884	59,884
Muebles y enseres	11,972	11,972
Herramientas	375	375
Maquinaria y equipo	170,598	170,148
Invernaderos	1,236,628	1,218,907
	2,121,965	2,103,794
Menos depreciación acumulada	1,463,529	1,392,129
	658,436	711,665

El movimiento de la propiedad, maquinaria y equipo, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	2,103,794	2,020,708
Compras	18,171	58,478
Ajustes	-	24,608
Saldo final	2,121,965	2,103,794
Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo inicial	1,392,129	1,290,711
Gasto del año	71,400	93,597
Ajustes	-	7,821
Saldo final	1,463,529	1,392,129

FLORAL WORLD S.A.
(Una Subsidiaria de Vegaflor S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

D. Plantaciones

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Plantas	1,187,775	2,089,064
	1,187,775	2,089,064
Menos amortización acumulada	764,250	1,344,333
	423,525	744,731
	423,525	744,731

El movimiento de plantaciones, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	2,089,064	1,983,209
Compras	206,681	214,522
Ajustes	-	(108,667)
Reclasificación	(933,518)	-
Bajas	(174,452)	-
Saldo final	1,187,775	2,089,064
Amortización acumulada ajustada:		
Saldo inicial	1,344,333	1,344,717
Gasto del año	353,435	95,477
Reclasificación	(933,518)	-
Ajustes	-	(95,861)
Saldo final	764,250	1,344,333
	764,250	1,344,333

FLORAL WORLD S.A.
(Una Subsidiaria de Vegaflores S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

E. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Proveedores nacionales	479,279	550,766
Compañías relacionadas (Nota M)	13,432	-
Impuesto al valor agregado	579	(3,662)
Retenciones en la fuente	11,368	19,995
Anticipos de clientes	-	2,430
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	9,130	5,060
Otras cuentas por pagar	121,082	28,379
Nómina por pagar	29,736	29,881
	<u>664,606</u>	<u>632,849</u>

FLORAL WORLD S.A.
(Una Subsidiaria de Vegaflor S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- F. Obligaciones con los trabajadores** El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2009	2008
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	99,713	92,268
Provisión del año	73,083	101,379
Pagos efectuados	(81,984)	(93,934)
Ajustes efectuados	(63,346)	-
Saldo final	27,466	99,713
Participación de los trabajadores:		
Saldo inicial	8,809	8,809
Saldo final	8,809	8,809
	36,275	108,522

- G. Impuesto a la renta**

Para el ejercicio económico 2009, el Servicio de Rentas Internas en el Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 47 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, reformados mediante Registros Oficiales No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

Al 31 de diciembre de 2009, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la reliquidación del impuesto a la renta.

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

FLORAL WORLD S.A.
(Una Subsidiaria de Vegaflor S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde la fecha de su constitución.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Pérdida según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	(434,631)	(144,733)
Más gastos no deducibles	13,389	103,285
Intereses y multas IESS y SRI	18,197	-
Base imponible	(403,045)	(41,448)
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	-	-

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	-	25,229
Pagos efectuados	-	(25,229)
Anticipos Impuesto a la Renta	(22,706)	-
Menos retenciones en la fuente	(19)	-
Saldo final (Nota A)	(22,725)	-

FLORAL WORLD S.A.
(Una Subsidiaria de Vegaflor S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

H. Pasivo a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Hamilton Trading Corp. (1)	1,011,805	1,002,156
DR. Ecuador Roses S.A. (2)	29,518	41,880
SCHREURS Ecuador Cía Ltda. (2)	560	560
Rosen Tantau	1,727	6,909
	1,043,610	1,051,505

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

Años	2009	2008
Sin definir	1,043,610	1,051,505
	1,043,610	1,051,505

- (1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este préstamo genera una tasa de interes del 12% y no mantienen un cronograma de pagos.
- (2) Corresponden a valores adeudados por regalías, los mismos que se encuentran garantizados por el contrato realizado con cada uno de los proveedores.

I. Jubilación patronal y desahucio

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue:

	2009	2008
Jubilación patronal:		
Saldo inicial	119,439	85,096
Provisión del año	-	34,343
	119,439	119,439

FLORAL WORLD S.A.
(Una Subsidiaria de Vegaflor S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	2009	2008
Desahucio:		
Saldo inicial	5,268	6,287
Reversión provisión	-	(1,019)
Pagos efectuados	(1,133)	-
Provisión del año	5,366	-
Saldo final	9,501	5,268
	128,940	124,707

J. Capital social Está constituido al 31 de diciembre de 2009 y 2008, por 800,000 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación respectivamente, de valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada acción.

K. Capital adicional Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

L. Pérdidas acumuladas Los estados financieros fueron preparados considerando que la Compañía Floral Word S.A. continuará como un negocio en marcha. La Compañía ha experimentado pérdidas netas por el año terminado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 por (434,631) y (144,733) respectivamente y mantiene pérdidas acumuladas por los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 por (2,083,799) y (1,662,076) respectivamente. Estos factores plantean dudas con respecto a la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su administración para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, así como generar operaciones rentables. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

FLORAL WORLD S.A.
(Una Subsidiaria de Vegaflor S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

La Ley de Compañías, establece que, cuando las pérdidas alcancen el cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la Compañía.

- M. **Transacciones con compañías relacionadas** Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Cuentas por cobrar: (Nota A)		
Vegaflor S.A..	248,094	350,512
Cuentas por pagar: (Nota E)		
Finansauto S.A.	13,432	-
Préstamos bancarios largo plazo (Nota H)		
Hamilton Trading Corp.	1,011,805	1,002,156

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

FLORAL WORLD S.A.
(Una Subsidiaria de Vegaflor S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- N. Precios de transferencia** Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.
- Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.
- O. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera** Con fecha 4 de septiembre de 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

FLORAL WORLD S.A.
(Una Subsidiaria de Vegaflores S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

Un plan de capacitación,
El respectivo plan de implementación,
La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

“Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.”

“Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos periodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC.”

FLORAL WORLD S.A.
(Una Subsidiaria de Vegaflor S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

“Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.”

“Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre de 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero de 2010.”

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de los estados y reportes financieros:

Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012- fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1).

FLORAL WORLD S.A.
(Una Subsidiaria de Vegaflor S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008)

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

FLORAL WORLD S.A.
(Una Subsidiaria de Vegaflor S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

**P. Eventos
subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de preparación de nuestro informe (Abril 23 de 2010), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
